Murcia martes quinze de Senero de jUDlxxii años.

Estando juntados en cabildo en la sala de su ayuntamiento
segun lo tienen de costumbre de se juntar los muy Ill.os señores Murcia
a saber el Ill.e señor licenciado Pantemalsonado alcalde mayor
en la dicha ciudad los señores miguel de contreras de claro y Jeronimo
manbrion alonso de Castillo. Pedro lopez de salcedo y Jeronimo perez
de ayala. Pedro ferrer de ureta. felices de contreras luis ponce
de leon pero fernandez de salamanca diego marco de guevara. antonio perez monte
de leon pero fernandez de salamanca diego marco de guevara. antonio perez monte
el capitan luis ponce de leon y gomez garcia de guevara.

Mandaron que las cuentas que se tomaron de aqui adelante
a los fiados de este ayuntamiento se tomen en la sala del y los escrivanos
en su lugar y en su escritorio que a y en la sala en la
que se sacan los negocios. Los otros cartas a la ayuntamiento
y la justicia y contador el licenciado mar la dicho de guevara. a la sala.

El señor alcalde mayor nombro por fiador para la residencia. a alonso
de la cruz mariz y por fiadores al dicho fernando bustamento
lo aprobaron. Pedro de santa maria de Regla.

Mandaron que el mayordomo de propios Juan de ayala
libramiento a Juan Perez porrero

y que se le libre y cuenta de pago del dicho Juan perez se le reciban en quenta al mayordomo

Los dichos señores dixeron que en que se tiene noticia. que ji dos manobrero
por andar ausente de esta ciudad y no poder entrar en esta ciudad no ha de
el dicho oficio. y manobrero como conviene. por tanto mandaron que se haga
y informacion de ello la que se haga. se le dieron a lopez de salabar y se traiga
a este ayuntamiento.

En este ayuntamiento se leyo una peticion que presento el doctor carrandona
pidiendo que se le de la rega a la casa. en cierto pleito que con este mundo
anda sobre bienes confiscados y se le haga de pagar en otro tanto
la que se le debe en adelante.

Aqui la peticion